



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

ANGOL,
24 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 984 // -

VISTOS:

a) La solicitud presentada por **SALAS SALAS ASOCIADOS LIMITADA**, RUT. N° 77.957.800-3, con domicilio en calle [REDACTED] de Quinta Normal; quien solicita la eliminación de la Patente Comercial Rol n° 203757.

b) La Patente Comercial de Comercialización e Importación de Productos para el Comercio, correspondiente al período enero a junio de 2.019, cancelada con fecha 29 de enero de 2.019.

c) El Derecho a eliminación de la patente comercial, cancelado con fecha 22 de mayo de 2.019.

d) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Elimíñese a contar del 30 de Junio de 2019, la Patente Comercial, Rol N° 203757, que figura a nombre de **SALAS SALAS ASOCIADOS LIMITADA**.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

~~I. MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO
MUNICIPAL *~~
NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JENN/NHO/mfr
DISTRIBUCION:
- Salas Salas Asociados Limitada.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Transparencia.
- Rentas y Patentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.
~~I. MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *~~
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL